

57
52

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 06-001803- -00007-0000

Fecha: 2008-09-15 11:37:14 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 2

Popayán, Septiembre 15 de 2008

DOCTORA:**ALIX CARMENZA CESPEDES VERGEL****JEFE DE DIVISION DE NUEVAS CREACIONES****SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO****Bogotá D.C.****REF. RAD. 06 1803****SOLICITANTE: OSWALDO LENIN COLLAZOS****PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD****PREFORMA DE EMPAQUE CON CARTON**

OSWALDO LENIN COLLAZOS GÓMEZ, identificado como aparece al pie de mi firma, domiciliado en (Popayán, Cauca), Urbanización la ALDEA #8-04, respetuosamente me dirijo a Usted, dentro del término señalado, para dar RESPUESTA al examen de patentabilidad de Modelo de utilidad en el asunto de la referencia, con las correcciones requeridas anexas a este documento.

Es de anotar que una vez estudiada la NOTIFICACIÓN del 13 de agosto 2008 RAD. 10306 según los planos D1, Documento US6253993, Título **Self erecting container apparatus**, relacionados en el examen de patente del asunto bajo análisis, se observa en la Figura No. 2 que los mismos poseen dos incisiones, a diferencia del modelo presentado que sólo consta de UNA INCISIÓN, la cual ayuda a crear gran variedad de preformas de empaques.

De otro lado, la presente preforma se concentra -además de la función de embalar -en la parte ESTÉTICA del empaque, siendo un componente adicional que genera mayor impacto en el consumidor gracias al diseño, al tipo de material biodegradable, **RECICLABLE** y sin pegante. En este sentido la patente reseñada de julio 3 de 2001 también se diferencia de la solicitada por cuanto aquella sólo genera UN (1) tipo de empaque con una técnica similar pero que se centra en contener y embalar productos y no en la parte estética y de mercadotecnia que se pretende aplicar en la presente solicitud de patente de modelo de utilidad.

Por otra parte el artículo Artículo 81 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina preceptúa: *"Se considera modelo de utilidad, a toda nueva forma, configuración o disposición de elementos, de algún artefacto, herramienta, instrumento, mecanismo u otro objeto o de alguna parte del mismo, que permita un mejor o diferente funcionamiento, utilización o fabricación del objeto que le incorpore o que le proporcione alguna utilidad, ventaja o efecto técnico que antes no tenía."* (Subrayado fuera de texto). De esta forma los diseños presentados anexos al escrito de solicitud inicial permiten una ventaja o utilidad adicional ya que, como se expuso anteriormente, no solo se centran en embalar productos sino también en generar empaques atractivos para el consumidor final lo que se constituye en una ventaja para el fabricante del empaque. En este mismo sentido los empaques, tal como se desprende de las reivindicaciones de la patente solicitada, pueden adecuarse a las características de cada producto lo que los hace únicos y llamativos para aquellos que deseen exclusividad en el embalado de sus productos, sin que se afecte la estabilidad y seguridad del empaque.

Por lo expuesto solicito, muy respetuosamente, me sea aprobada la Patente de Modelo de Utilidad solicitada, envié las reivindicaciones corregidas para su estudio, quedo atento a sus comentarios.

REIVINDICACIONES.

1. Preforma de empaque con cartón compuesto por un cuerpo (doblec) (1), dos caras (2) (3) y dos troqueles (4) (5), con UNA (1) ABERTURA (6) que se sitúa en el cuerpo (rayado), donde una de sus caras se dobla (3) quedando una estructura interior que se introduce en el cuerpo (rayado) exterior, la cual permite unir las caras por medio de los troqueles, formando el diseño de la preforma de empaque con cartón final, teniendo en cuenta el número de partes de los empaques como dobleces, rayado, caras, etc., se pueden obtener diversos diseños e empaques de doble resistencia, doble pared, doble protección y sin pegante.

Caracterizado por:

- En la estructura (1) se encuentran unas ONDAS DE CARTON MICROCORRUGADO con UNA abertura (6) que actúa en función de retenedor.

- Unas ondas de cartón microcorrugado que ayudan a generar una mayor resistencia, seguridad y rigidez de la preforma utilizada por el contacto que se produce, generado por la abertura.

- Una cara interior (3) que ayuda a la creación de una cara exterior (4) cuya lengüeta (7) une los troqueles 4 y 5.

- Unas agarraderas que facilitan el transporte sin el uso de pegante y sin que sea necesario un soporte rígido para la preforma.

- Una preforma que se adecua a las variables de diseño requeridas de tal manera que la FORMA del empaque VARIA también de acuerdo a LA FORMA DEL PRODUCTO, generando DISEÑOS ESTÉTICOS.

2. Preforma de empaque con cartón según la reivindicación 1 donde la abertura (6) existente en el cuerpo rayado (1) permite el paso de la cara (3) y una mayor estabilidad como efecto de las ondas del cartón usado.

3. Preforma de empaque con cartón según la reivindicación 1 y 2 donde una vez introducida la cara (3) por la incisión (6) se une con la cara (2) por medio de la lengüeta (7) creando un diseño que se puede amoldar a las características requeridas por cada producto.

4. Preforma de empaque con cartón según la reivindicación (3) que al hacerle presión a las cara (3) queda retenida en uno de los rayados del cuerpo dividiéndolo en dos, en una estructura interna cara (3) y otra cara (2) externa.

5. Preforma de empaque con cartón según la reivindicación (4) donde la estructura externa cara (2) y sus dobles o rayado ejerce toda la fuerza (peso) ayudando a que la abertura (6) no sufra mucho daño durante su manipulación. La cara externa (2) puede tener diversas formas y cortes según los requerimientos del producto sin que ello afecte la resistencia del empaque.

6. Preforma de empaque con cartón según la reivindicación (5) donde excepcionalmente la abertura (6) puede no ser suficiente para definir bien la estructura y diseño, el cual quede compacto por eso es conveniente en ese caso utilizar pegante.

7. Preforma de empaque con cartón según la reivindicación (6) donde la abertura (6) permite unir una, dos o hasta tres piezas de diseño utilizando los troqueles (4) (5).